

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22  
Recibo No. AA26932353  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CINE COLOMBIA S.A.S.  
Nit: 890900076 0  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00344957  
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 1988  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 13 No. 38-85  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [notificacionesjudiciales@cinocolombia.com](mailto:notificacionesjudiciales@cinocolombia.com)  
Teléfono comercial 1: 6017569898  
Teléfono comercial 2: 3102452664  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 No. 38-85  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[notificacionesjudiciales@cinocolombia.com](mailto:notificacionesjudiciales@cinocolombia.com)  
Teléfono para notificación 1: 6017569898  
Teléfono para notificación 2: 3102452664  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

E.P. No. 1206, Notaría 2a de Medellín del 26 de mayo de 1.931, inscrita el 19 de septiembre de 1.988 bajo el número 245.906 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "CINE COLOMBIA S.A.".

**REFORMAS ESPECIALES**

Por E.P. No. 3830, Notaría 31 de Bogotá del 18 de agosto de 1.988, inscrita el 19 de septiembre de 1.988 bajo el número 245.929 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Medellín a Bogotá.

Por Escritura Pública No. 2855 del 24 de diciembre de 1.997, de la Notaría 26 de Santafé de Bogotá, inscrita el 26 de diciembre de 1.997 bajo el número 615913 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con las sociedades "INVERSIONES CINECO S.A." y "CARIBE FILMS S.A.", absorbiéndolas.

Por Escritura Pública No. 6995 de la Notaría 6 de Bogotá D.C., del 22 de noviembre de 2005, inscrita el 19 de diciembre de 2005 bajo el número 1027275 del libro IX, la sociedad de la referencia se escindió transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES ENTRETENIMIENTO S.A. INVENTO S.A.

Por Escritura Pública No. 2371 de la Notaría 6 de Bogotá D.C., del 10 de octubre de 2019, inscrita el 16 de Octubre de 2019 bajo el número 02515881 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad UNOSAN SA, que se constituye.

Por Acta No. 159 de la Asamblea de Accionistas, del 29 de julio de 2019, inscrita el 3 de diciembre de 2019 bajo el número 02529377 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CINE COLOMBIA S.A., por el de: CINE COLOMBIA S.A.S.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22  
Recibo No. AA26932353  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Acta No. 159 de la Asamblea de Accionistas, del 29 de julio de 2019, inscrita el 3 de diciembre de 2019 bajo el número 02529377 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CINE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 164 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Agosto de 2023 , con el No. 03007648 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: CINE COLOMBIA S.A.S. (absorbente), absorbe a la sociedad: ZINEA SAS (absorbida).

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Por Resolución No. 570 del 27 de noviembre de 1.940 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 24 de febrero de 1.992 bajo el No. 356.863 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad de la referencia.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: A) La compraventa, distribución, exhibición y producción de películas cinematográficas, así como invertir en las mismas; B) La compraventa, importación y distribución de toda clase de bienes, especialmente de aparatos de cinematografía, de proyección, de sonido, de amplificación, de radio, de vídeo, de multimedia, de telefonía y de televisión; C) La explotación directa o indirecta o en asocio con terceros, de las distintas actividades vinculadas a la diversión y al entretenimiento; D) La representación de agencias o casas nacionales o extranjeras; E) La elaboración de implementos apropiados para

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

salas, teatros, para la industria cinematográfica y sus afines; F) La promoción y comercialización de productos colombianos en el exterior y la participación en proyectos de inversión con destino a los mercados externos, pudiendo formar parte del capital de sociedades comercializadoras internacionales; G) La compra y/o construcción de inmuebles destinados especialmente a teatros o a actividades comerciales y su explotación o enajenación en forma total o parcial; H) La enajenación, arrendamiento o compra de los elementos apropiados para la realización de su objeto social; i) Manufacturar, producir, transformar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir toda clase de alimentos o productos para el consumo humano, lo cual podrá ejecutar en sus propios establecimientos o a través de terceros; J) La venta pública o privada a través de cualquier medio, de boletería de espectáculos públicos o privados que sean realizados directamente por la sociedad o en asocio con terceros, o realizados directamente por terceros; K) La explotación de un software especializado en venta y asignación al público de boletería de ingreso a espectáculos públicos de carácter artístico, cultural o deportivo. Así mismo, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) La promoción, constitución de sociedades, otras personas jurídicas o empresas cualesquiera sea su naturaleza u objeto o la vinculación a ellas, mediante la adquisición o suscripción de acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie, bien sea en el país o en el exterior. B) La adquisición, posesión y explotación de patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación. C) Efectuar cualesquiera operaciones de crédito relacionadas con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles. D) Invertir sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. En todo caso, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos, importarlos o exportarlos; obtener y explotar concesiones, privilegios, marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal; girar,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; participar en toda suerte de licitaciones y concursos públicos y privados o contrataciones directas, individualmente o con otras personas públicas y privadas, haciendo parte de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación que admita la legislación; intervenir en operaciones de crédito como la celebración de contratos de mutuo con o sin interés, sin que ello llegue a configurar intermediación financiera; constituir cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad, sus accionistas o sociedades o empresas en las que tenga interés, siempre que, en los dos últimos casos se cuente con el previo visto bueno de la Junta Directiva; celebrar los contratos de seguro y de cuentas en participación; importar, exportar, realizar operaciones de comercio nacional e internacional, así como representar, agenciar y distribuir toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social principal; invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente realizables; realizar o prestar asesorías y en general, celebrar toda clase de actos o contratos que se relacionen con el objeto social principal. Así mismo, la sociedad podrá promover investigaciones científicas o tecnológicas tendientes a buscar nuevas y mejores aplicaciones dentro de su campo ya sea directamente o a través de entidades especializadas, o de donaciones o contribuciones a entidades científicas, culturales o de desarrollo social del país.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$64.600.000.000,00  
No. de acciones : 68.000.000,00  
Valor nominal : \$950,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$58.503.389.250,00  
No. de acciones : 61.582.515,00  
Valor nominal : \$950,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$58.503.389.250,00  
No. de acciones : 61.582.515,00  
Valor nominal : \$950,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un presidente que será elegido por la Junta Directiva cada dos (2) años y podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del mismo período. Cuando la Junta Directiva no elija al presidente en las oportunidades que deba hacerlo, continuará el anterior en su cargo hasta tanto se efectúe nuevo nombramiento. El presidente de la sociedad tendrá (3) suplentes elegidos por la Junta Directiva.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones especiales del presidente de la sociedad: A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; B) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; C) Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. No obstante, requerirá la previa autorización de la Junta Directiva para celebrar cualquier acto o contrato cuando la cuantía del acto o contrato por operación exceda una suma equivalente a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales o cuando, independientemente de su cuantía el acto o contrato implique la enajenación o disposición a cualquier título, de la mayor parte o de todos los activos consolidados de la sociedad. Esta autorización deberá obtenerse igualmente cuando el representante legal autorice o celebre actos o contratos por cuantía superior a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales que realicen compañías a través de las cuales la sociedad realice sus inversiones. El representante legal informará a la Junta Directiva sobre los diversos actos o contratos que realice o celebre en ejercicio de sus facultades. La sociedad no quedará obligada por los actos o contratos del representante legal realizados en contravención a lo dispuesto en este literal; D) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la sociedad; E) Presentar oportunamente, a consideración de la Junta

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22  
Recibo No. AA26932353  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Directiva, el presupuesto de inversiones; ingresos y gastos, endeudamiento y capitalización que requiera la compañía; F) Presentar a la Junta Directiva en tiempo oportuno los estados financieros de propósito general individuales, combinados y/o consolidados cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, todo lo cual se presentará a la Asamblea General de Accionistas; G) Al igual que los demás Administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; H) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce; I) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; J) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; K) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. Cuando considere que lo amerita, pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva, las irregularidades o faltas graves que ocurran.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0002677 del 17 de octubre de 1991,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 1991 con el No. 00349549 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Carlos Munir Falah Issa	C.C. No. 14880794

Por Acta No. 2924 del 29 de noviembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023 con el No. 03046929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer	Maria Paola Rezk Angulo	C.C. No. 39788761

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Suplente Del  
Presidente

Segundo Sonia Esperanza C.C. No. 52079172  
Suplente Del Bohorquez Padilla  
Presidente

Tercer Natalia Niño Ramirez C.C. No. 52862822  
Suplente Del  
Presidente

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## JUNTA DIRECTIVA

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Diego Cordoba Mallarino	C.C. No. 79285445
Segundo Renglon	Alejandro Santo	C.C. No. 73580886
	Domingo Davila	
Tercer Renglon	Carlos Alejandro Perez Davila	C.C. No. 79264533
Cuarto Renglon	Alberto Preciado Arbelaez	C.C. No. 3229529
Quinto Renglon	Maria Lopez Castaño	C.C. No. 53905239

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Antonio Pungiluppi Leyva	C.C. No. 79777503
Segundo Renglon	Felipe Andres Santo Domingo Davila	C.C. No. 7919964
Tercer Renglon	Gregorio Marquez Merizalde	C.C. No. 79554676
Cuarto Renglon	Jorge Alejandro Arboleda Lopez	C.C. No. 79949400
Quinto Renglon	Luis Felipe Arrubla Marin	C.C. No. 79783627

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Acta No. 160 del 31 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2021 con el No. 02655430 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Diego Cordoba Mallarino	C.C. No. 79285445
Segundo Renglon	Alejandro Santo Domingo Davila	C.C. No. 73580886
Tercer Renglon	Carlos Alejandro Perez Davila	C.C. No. 79264533
Cuarto Renglon	Alberto Preciado Arbelaez	C.C. No. 3229529
Quinto Renglon	Maria Lopez Castaño	C.C. No. 53905239

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Antonio Pungiluppi Leyva	C.C. No. 79777503
Segundo Renglon	Felipe Andres Santo Domingo Davila	C.C. No. 7919964
Tercer Renglon	Gregorio Marquez Merizalde	C.C. No. 79554676
Quinto Renglon	Luis Felipe Arrubla Marin	C.C. No. 79783627

Por Acta No. 166 del 30 de diciembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de enero de 2025 con el No. 03194141 del Libro IX, se designó a:

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Cuarto Renglon      Jorge                      Alejandro      C.C. No. 79949400  
Arboleda Lopez

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 168 del 20 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2026 con el No. 03367277 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 31 de marzo de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2026 con el No. 03367278 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Alejandro Forero Londoño	C.C. No. 1013629362 T.P. No. 229915-T
Revisor Fiscal Suplente	Michelle Areanne Enciso Jara	C.C. No. 1077976887 T.P. No. 342969-T

**PODERES**

Por Documento Privado del 14 de diciembre de 2023, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 19 de Diciembre de 2023, con el No. 00051503 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente como en derecho sea necesario a Wendy Paula Martinez Villamil, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.877.104 de Bogotá D.C. (en adelante, la "Apoderada"), para que en nombre y representación de la Sociedad, de manera individual, pueda realizar y celebrar los actos y/o contratos jurídicos que en este poder se determinan, quedando entonces la Apoderada investida de las facultades que a continuación se

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
relacionan, a saber: 1. Para que en nombre y en representación de la Sociedad, pueda a partir del otorgamiento del presente poder, suscribir, y presentar todas y cada una de las declaraciones tributarias a cargo de la Sociedad, bien sean estas del ámbito Nacional, Distrital, Departamental o Municipal. 2. Para que en general cumpla con todas las demás obligaciones formales requeridas por parte de las autoridades tributarias, aduaneras y/o cambiarias, tales como, pero sin limitarse a, presentar la información exógena conforme a lo dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y las autoridades de impuestos departamentales y municipales. 3. Para que represente a la Sociedad ante las autoridades tributarias, aduaneras y/o cambiarias en todos los trámites, procedimientos y diligencias que deban adelantarse ante dichas autoridades incluyendo, pero sin limitarse al diligenciamiento, firma, presentación y corrección de declaraciones tributarias. 4. Para que en nombre y representación de la Sociedad cumpla, en general, con las obligaciones formales aduaneras requeridas, suscriba y presente cualquier tipo de documento, tales como pero sin limitarse a, mandatos, certificaciones, solicitudes y autorizaciones, incluyendo la facultad para notificarse, representar a la Sociedad y realizar las actuaciones respectivas relacionadas con cualquier petición o diligencia que verse o se relacione con asuntos aduaneros, ante las autoridades portuarias y aeroportuarias, administradores de puertos, muelles y aeropuertos habilitados, auxiliares de la función aduanera, Policía Antinarcóticos, depósitos públicos y privados habilitados, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Instituto Nacional de vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA -, Dirección Nacional de Estupefacientes, Fondo Nacional de Estupefacientes, Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, Instituto Colombiano Agropecuario, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás entidades públicas o estatales que por mandato legal puedan llegar a intervenir dentro de los procesos aduaneros en los cuales participe la Sociedad. 5. Para notificarse y representar a la Sociedad en cualquier clase de acto administrativo, petición, actuación o diligencia ante autoridad competente y que versen sobre asuntos tributarios, aduaneros y/o cambiarios, solicitar pruebas, y presentar solicitudes ante estas mismas autoridades. 6. Para que, conforme a lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, pueda realizar los trámites pertinentes para realizar el registro de los contratos de importación de tecnología - tecnológicos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
- y para que también pueda firmar los formularios que para tal efecto defina la misma entidad. 7. Para que en general cumpla con todas las demás obligaciones formales y sustanciales actuales y futuras requeridas por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y que deban realizarse en forma electrónica a través del Módulo del Formulario Único de Comercio Exterior - FUCE - de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE -. 8. Para notificarse en nombre de la Sociedad de cualquier clase de acto administrativo emanado de autoridad competente que verse sobre los asuntos objeto materia de ese poder. 9. Para que inscriban en el registro mercantil del domicilio principal de la Sociedad copia de este instrumento público, así como para que informen, a efectos de su validez, el otorgamiento del presente poder a la entidad pública competente interesada en la existencia del otorgamiento de este. El presente poder estará vigente a partir de la fecha de la firma de este documento y hasta y perderá vigencia de manera automática, a partir de la fecha en que la Apoderada cese su vinculación laboral con la Sociedad por cualquier motivo.

Por Documento Privado del 22 de julio de 2024, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 29 de Julio de 2024, con el No. 00052891 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a Javier Felipe Aljure Sierra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.546.549, para que en nombre y representación de la Sociedad, de manera individual, pueda realizar y celebrar los actos y/o contratos que en este poder se determinan a nombre de la Sociedad, quedando entonces el Apoderado investido de las facultades que a continuación se relacionan, a saber: 1. Para que en nombre y en representación de la Sociedad pueda, a partir del otorgamiento del presente poder, suscribir, y presentar todas y cada una de las declaraciones tributarias a cargo de la Sociedad, bien sean estas del ámbito Nacional, Distrital, Departamental o Municipal. 2. Para que, en general, cumpla con todas las demás obligaciones formales requeridas por parte de las autoridades tributarias, aduaneras y/o cambiarias, tales como, pero sin limitarse a, presentar la información exógena conforme a lo dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y las autoridades de impuestos departamentales y municipales. 3. Para que represente a la Sociedad ante las autoridades tributarias, aduaneras y/o cambiarias en todos los trámites, procedimientos y diligencias que deban adelantarse ante dichas autoridades incluyendo, pero sin limitarse al diligenciamiento, firma, presentación y corrección de declaraciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
tributarias. 4. Para que, en nombre y representación de la Sociedad, cumpla con todas las obligaciones formales aduaneras requeridas, suscriba y presente cualquier tipo de documento, tales como pero sin limitarse a, mandatos, certificaciones, solicitudes y autorizaciones, incluyendo la facultad para notificarse, representar a la Sociedad y realizar las actuaciones respectivas relacionadas con cualquier petición o diligencia que verse o se relacione con asuntos aduaneros, ante las autoridades portuarias y aeroportuarias, administradores de puertos, muelles y aeropuertos habilitados, auxiliares de la función aduanera, Policía Antinarcóticos, depósitos públicos y privados habilitados, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Instituto Nacional de vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, Dirección Nacional de Estupefacientes, Fondo Nacional de Estupefacientes, Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, Instituto Colombiano Agropecuario, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás entidades públicas o estatales que por mandato legal puedan llegar a intervenir dentro de los procesos aduaneros en los cuales participe la Sociedad. 5. Para notificarse y representar a la Sociedad en cualquier clase de acto administrativo, petición, actuación o diligencia ante autoridad competente y que versen sobre asuntos tributarios, aduaneros y/o cambiarios, solicitar pruebas, y presentar solicitudes ante estas mismas autoridades. 6. Para que, conforme a lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, pueda realizar los trámites pertinentes para realizar el registro de los contratos de importación de tecnología tecnológicos y para que también pueda firmar los formularios que para tal efecto defina la misma entidad. 7. Para que en general cumpla con todas las demás obligaciones formales y sustanciales actuales y futuras requeridas por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y que deban realizarse en forma electrónica a través del Módulo del Formulario Único de Comercio Exterior - FUCE - de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE -. 8. Para notificarse en nombre de la Sociedad de cualquier clase de acto administrativo emanado de autoridad competente que verse sobre los asuntos objeto de este poder. 9. Para que inscriban en el registro mercantil del domicilio principal de la Sociedad copia de este instrumento público, así como para que informen, a efectos de su validez, el otorgamiento del presente poder a la entidad pública competente interesada en la existencia del otorgamiento de este.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.739	29---IX-1.932	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.907
603	13--III-1.934	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.908
2.214	8---IX-1.937	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.909
776	27--III-1.941	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.910
738	9--III-1.943	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.911
3.092	13---IX-1.947	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.912
893	13--III-1.948	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.913
842	2--III-1.949	3A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.914
751	7--III-1.953	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.915
2.527	13--XII-1.957	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.916
5.118	23----X-1.961	2A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.918
1.030	8---IV-1.965	7A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.919
1.667	7----X-1.968	7A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.920
2.356	19---IX-1.969	7A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.921
1.469	31--VII-1.973	7A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.922
1.813	27--VIII-1.974	7A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.923
1.258	18--VII-1.975	7A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.924
1.219	15---VI-1.978	7A. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.925
1.956	31--VII-1.979	11. M/LLIN	19-IX-1.988 - 245.926
2.843	19--XII-1.984	31. BOGOTA	19-IX-1.988 - 245.927
5.287	19---XI-1.987	31. BOGOTA	19-IX-1.988 - 245.928
3.830	18--VIII-1.988	31. BOGOTA	19-IX-1.988 - 245.929
645	13- II -1.990	31. BOGOTA	6-III-1.990 - 288.634
---10	09-I----1.992	40 STAFE BTA	10-I--1.992 - 351.581
935	27-V- 1.992	40 STAFE BTA	9-VI- 1.992 - 367.706
991	20-IV -1.994	40 STAFE BTA	22-IV-1.994 - 445.124
2.138	3--VIII-1.994	40 STAFE BTA	5--VIII-1994- 457.725
2.310	18-VII-1.995	35 STAFE BTA	24-VII-1.995 NO.501768
2.928	31--VIII-1.995	35 STAFE BTA	04-IX-1.995 NO.507.017

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002782 del 12 de agosto de 1997 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00598011 del 20 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002855 del 24 de	00615913 del 26 de diciembre

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

diciembre de 1997 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001091 del 13 de mayo de 2003 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00879623 del 14 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001026 del 26 de abril de 2004 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00931736 del 29 de abril de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002515 del 6 de octubre de 2004 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00957068 del 11 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000589 del 11 de marzo de 2005 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00981668 del 16 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0006995 del 22 de noviembre de 2005 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01027275 del 19 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000986 del 4 de abril de 2006 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01050316 del 18 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001252 del 6 de mayo de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01213228 del 13 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004037 del 22 de diciembre de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01265566 del 26 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 772 del 10 de mayo de 2011 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01479620 del 17 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1612 del 11 de septiembre de 2012 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01665930 del 13 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5138 del 13 de octubre de 2016 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02150352 del 19 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 159 del 29 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02529377 del 3 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2371 del 10 de octubre de 2019 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02515881 del 16 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 164 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03007648 del 15 de agosto de 2023 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 21 de febrero de 2019 de Representante Legal, inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el número 02428584 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- COLINSA LLC.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Bermuda

Actividad: Establecer, gestionar y llevar a cabo los negocios de una compañía inversionista en cualquier parte del mundo; comprar, vender y negociar toda clase de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de toda clase; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o disponer de bienes muebles o inmuebles; recibir y dar dinero en préstamo con garantía o sin ella; pactar, celebrar, dar cumplimiento y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador o garantizar el cumplimiento y observancia de cualquier contrato; dedicarse a cualquier negocio lícito no vedado a una sociedad anónima; ejecutar cualquiera de las cosas que preceden como principales, agentes o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-04-25

Por Documento Privado del 21 de febrero de 2019 de Representante Legal, inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el número 02428584 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- COLINSA LLC.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Bermudas

Actividad: Establecer, gestionar y llevar a cabo los negocios de una compañía inversionista en cualquier parte del mundo; comprar, vender y negociar toda clase de artículos de consumo, acciones, bonos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
valores de toda clase; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o disponer de bienes muebles o inmuebles; recibir y dar dinero en préstamo con garantía o sin ella; pactar, celebrar, dar cumplimiento y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador o garantizar el cumplimiento y observancia de cualquier contrato; dedicarse a cualquier negocio lícito no vedado a una sociedad anónima; ejecutar cualquiera de las cosas que preceden como principales, agentes o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-04-25

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial, inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el No. 02428584 del libro IX, modificado por Documento Privado del 22 de diciembre de 2022 inscrito el 24 de enero de 2023 bajo el No 02924796 del libro IX, modificado por Documento Privado del 23 de enero de 2025 inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Enero de 2025 con el No. 03200602 del Libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera COLINSA LLC. (matriz) comunica que se configura situación de control y grupo empresarial con las sociedades: INVERNAC & CIA. S.A.S., GABES S.A., VALOREM S.A.S., CARACOL TELEVISION S.A., CARACOL TV AMERICA CORP., CARACOL TELEVISION INC., FAMOSA S.A.S, RADIAL BOGOTA S.A.S., CINE COLOMBIA S.A.S, COMUNICAN S.A., INVERSIONES CROMOS S.A., D1 S.A.S, COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE S.A. DITRANSA S.A., CANAL CLIMA S.A.S., REFORESTADORA DE LA COSTA S.A.S., REFOENERGY BITA S.A.S E.S.P, SAN FRANCISCO INVESTMENTS S.A.S., PRIMEFINANZAS S.A.S., PRIMEOTHER S.A.S., y PRIMEVALUESERVICE S.A.S. (subordinadas).

Por Documento Privado No. Sin Núm del Representante Legal del 19 de diciembre de 2019, inscrita el 24 de diciembre de 2019 bajo el No. 02536665 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrita el día 26 de febrero de 2019 bajo el No. 02428584 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad REFOPANEL ZOMAC SAS, ingresa como sociedad subordinada al referido grupo empresarial.

Por Documento Privado No. sin núm del Representante Legal, del 09 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
junio de 2020, inscrita el 18 de junio de 2020 bajo el No. 02577972 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrita el día 26 de febrero de 2019 bajo el No. 02428584 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad REFOSER S.A.S, ingresa como sociedad subordinada al referido grupo empresarial.

Por Documento Privado Sin Núm. del Representante Legal del 22 de octubre de 2020 inscrito el 6 de Noviembre de 2020 bajo el número de registro 02632828 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el número 02428584 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera MAMBO LLC., ya no hace parte del grupo empresarial.

Por Documento Privado del Representante Legal del 14 de octubre de 2021 inscrito el 26 de Octubre de 2021 bajo el número de registro 02756533 del libro IX, se modifica la situación de control y grupo empresarial inscrito el 26 de febrero de 2019 bajo el número 02428584 del libro IX, modificado por Documento Privado del 13 de marzo de 2024 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Marzo de 2024 bajo el No. 03078818 del libro IX, modificado por Documento Privado del 05 de noviembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de Noviembre de 2024 con el No. 03175657 del Libro IX, modificado por Documento Privado del 12 de noviembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Noviembre de 2024 con el No. 03178872 del Libro IX, modificado por Documento Privado del 14 de enero de 2025 inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2025 con el No 03199063 del Libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera COLINSA LLC. (matriz) comunica que se configuró Situación de Control y Grupo Empresarial de forma indirecta sobre la sociedad extranjera CARACOL ESTUDIOS MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE a través de la sociedad CARACOL TELEVISIÓN S.A y sobre la sociedad CNEXT S.A.S. a través de la sociedad CARACOL TELEVISIÓN S.A. (Subordinadas) y sobre la sociedad extranjera CINECO INTERNATIONAL B.V., a través CINE COLOMBIA S.A.S (Subordinadas) quienes ingresan a formar parte del grupo empresarial.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22  
Recibo No. AA26932353  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 5914  
Actividad secundaria Código CIIU: 5612  
Otras actividades Código CIIU: 5913, 5611

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LUMINA DISTRITO CULTURAL Y GASTRONÓMICO  
Matrícula No.: 00476266  
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 1991  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl1 114 No. 6A-92 Loc D 349  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX PORTOALEGRE  
Matrícula No.: 00770548  
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 1997  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Dirección: Cra 58 No. 137B-01 Local Cinemas  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA CALLE 100  
Matrícula No.: 00809510  
Fecha de matrícula: 30 de julio de 1997  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Transversal 55 No 98A 66 Local 331  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA CENTRO CHIA  
Matrícula No.: 00873106  
Fecha de matrícula: 3 de junio de 1998  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av Pradilla 900 Este Local 45  
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA LAS AMERICAS  
Matrícula No.: 00896491  
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 1998  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Trv 71 D No. 4-40 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA METROPOLIS  
Matrícula No.: 00903610  
Fecha de matrícula: 11 de noviembre de 1998  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av Cr 68 No 75A-50 Local-371-372-373  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA ANDINO  
Matrícula No.: 00919697  
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 1999  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 12 No. 82-02 Local 311-312  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22  
Recibo No. AA26932353  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA UNICENTRO  
Matrícula No.: 01046623  
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2000  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av 15 No. 124-30 Local 1200  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA CEDRITOS  
Matrícula No.: 01271772  
Fecha de matrícula: 9 de mayo de 2003  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 150 No 16 56 Local 2147  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA PORTAL DE LA 80  
Matrícula No.: 01369626  
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2004  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl1 80 No. 100-52 Local N-3 010  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA EMBAJADOR  
Matrícula No.: 01381672  
Fecha de matrícula: 1 de junio de 2004  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl1 24 No 6-23  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA SANTAFE  
Matrícula No.: 01590973  
Fecha de matrícula: 19 de abril de 2006  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 185 No. 45-03 Lc 272 Cc Santafe  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA GRAN ESTACION

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matrícula No.: 01652672  
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2006  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av Cl1 26 No. 62-42 Local 3-35  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA AVENIDA CHILE  
Matrícula No.: 01672033  
Fecha de matrícula: 9 de febrero de 2007  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 72 No. 10-34/70 Lc 332 A  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA GALERIAS  
Matrícula No.: 01701469  
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2007  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 53B No. 25-21 Lc 2-168 Cc Galerias  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA CENTRO MAYOR  
Matrícula No.: 01970897  
Fecha de matrícula: 5 de marzo de 2010  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 38 A Sur No. 34D-51 Local 3-039 Cc Centro Mayor  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA TITAN PLAZA  
Matrícula No.: 02220808  
Fecha de matrícula: 4 de junio de 2012  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av Kr 72 No. 80 94 Lc 4-09 Titan Cc Y De Negocios  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA MERCURIO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matrícula No.: 02481514  
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2014  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 7 No. 32 35 Lc Na 220 Mercurio Cc P H  
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA PLAZA CENTRAL  
Matrícula No.: 02738087  
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2016  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Plaza Central Cc Cr 65 No. 11 - 50 Lc 3  
- 84  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA VENTURA TERREROS  
Matrícula No.: 02889292  
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 2017  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 1 A No. 38 - 89 Lc 4 - 16 Cc Ventura  
Terrerros  
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA AVENIDA CENTRO  
COMERCIAL  
Matrícula No.: 03171047  
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2019  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av Cl 8 No. 21 - 92 L - 241  
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: MULTIPLEX CINE COLOMBIA NUESTRO BOGOTÁ  
Matrícula No.: 03361656  
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2021  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Avenida Carrera 86 63 20  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Nombre: CINEPOLITANA PIZZA GOURMET  
Matrícula No.: 03895802  
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2024  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 13 93 A 23  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CINECO ANTOJOS TITÁN PLAZA  
Matrícula No.: 03916714  
Fecha de matrícula: 5 de febrero de 2025  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Avenida Carrera 72 80 94  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CINECO ANTOJOS CONNECTA 26  
Matrícula No.: 03986365  
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2025  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Avenida Calle 26 92 32  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CINECO ANTOJOS UNIANDES  
Matrícula No.: 04062192  
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2026  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 1 18 A 10  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 609.576.718.820

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5914

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 09:14:22**

Recibo No. AA26932353

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693235333CD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO**